

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

BOLSA DE PAPEL BLANCO SIN VENTANA

1. DATOS DE PROVEEDOR

NOMBRE	INTERPACK EMBALAJES AL-ANDALUS. S.L., -
CENTRO	PI de Quintos1, nave 6, 14005 Córdoba
CIF	B- 14.845.275
Teléfonos de contacto	957 32 45 04
E-mail	admon@interpack.es

2. DATOS DE PRODUCTO

NOMBRE	Bolsa de papel blanco sin ventana
DESCRIPCIÓN	Bolsa de papel tipo sobre con fuelle sin base ni asas
MATERIALES	Papel celulosa blanco de 33 g. satinado 1 cara fibra larga
CARACTERISTICAS	Color blanco Oba free, sin blanqueantes ópticos, papel libre de compuestos de cloro, superficie uniforme, acabado satinado brillo por la cara externa y mate por la interna, porosidad media, transpirable, alta resistencia, apto para envasar productos alimentarios, se ve afectado por la humedad, grasa y temperatura a partir de 130º, no caduca, existe un protocolo en la empresa para no almacenar materia prima o producto por más de 12 meses.

PROPIEDADES		Método Test	Valores
Gramaje	<i>g/m2</i>	ISO 536	+/-
Grosor		ISO 534	5
Absorción COSS	<i>g/m2</i>		5%
Rugosidad BENDTSEN	<i>cm3/mm</i>		
Resistencia a la rotura MD	M	ISO 1974	
Resistencia a la rotura CD	M	ISO 1974	
Humedad	%	ISO 287	
CD Transversal RS Reverso			
MD Dirección máquina MG Satinado			

3. CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO: USO ALIMENTARIO

El producto cumple con:

- El papel cumple las certificaciones para papeles en contacto con alimentos ISO 9001 y PEFC.
- Reglamento (EC) 1935/2004 sobre materiales y objetos destinados a estar en contacto con alimentos.
- Reglamento (EC) 2023/2006 sobre Buenas Prácticas de Fabricación de materiales y objetos destinados a contacto con alimentos.
- Recomendación alemana BfR XXXVI (01.06.2013) sobre papel y cartón para contacto con alimentos.
- FDA 21 CFR, parte 176.180, USA, Componentes del papel y cartón en contacto con alimentos secos.
- Decretos franceses nº 92-631, 2007-766 (modificado por Decreto nº 2008- 1469) y Nota informativa DGCCRF N°2004-64, sobre materiales y objetos destinados al contacto con alimentos.
- Guía industrial para la conformidad de materiales de papel y cartón para contacto con alimentos (CEFIC, CEPI, CITPA, FPE).

El producto es apto para contacto directo con alimentos secos, no grasos, así como con productos con cáscara, piel o que se laven antes de su consumo.

4. CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO: OTROS

El producto cumple con:

- Directiva 94/62/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de Diciembre de 1994, relativa a envases y sus residuos: la suma de las concentraciones de plomo, cadmio, mercurio y cromo hexavalente es inferior a 100 ppm.

Fecha de emisión: 02/08/2016

Fdo: Andres Alférez Alférez
Gerente de Interpack

Empresa consultora
Sfera Proyecto Ambiental

SFERA PROYECTO AMBIENTAL, S. L.
C. I. F.: B-02324531
Paseo Cerrado de Calderón, 18 - H 2
29018 - MÁLAGA

